



Comunicación y Sociedad - Unidad 3

La Edad Media

La Edad Media

Se llama Edad Media al periodo histórico de la civilización **occidental*** comprendido entre los siglos V y XV.

Los historiadores consideran el año 476 como el comienzo de la Edad Media. En esta fecha, la tribu de los hérulos conquista la ciudad de Roma y depone al emperador Rómulo Augustulo, terminando así el Imperio Romano de Occidente.

Como fin de la Edad Media, los historiadores consideran dos fechas: el año 1453, cuando los turcos otomanos conquistan la ciudad de Constantinopla (actual Estambul) acabando con el Imperio Romano de Oriente o el año 1492, fecha del descubrimiento de América.

Civilización occidental

Por civilización occidental se entiende la cultura, política, economía, sociedad, ciencia y arte desarrollados en los territorios que ocupa la actual Europa.

Los bárbaros

A lo largo de la frontera del Imperio Romano se encontraban numerosas pueblos a las que los romanos llamaban **bárbaros**: francos, visigodos, anglos...

Para defenderse de las tribus del norte, los romanos cerraron sus fronteras con torres de vigilancia, murallas, fuertes y vallas



Muralla romana que se encuentra en la actual Alemania y cuya función era la protección del Imperio del ataque de los pueblos bárbaros.

Los bárbaros

A partir del siglo I d.C., los pueblos **bárbaros** que se encontraban al otro lado de las fronteras del Imperio Romano comenzaron a penetrar en el territorio del imperio. Las primeras incursiones fueron pacíficas, en busca de unas tierras donde establecerse.

Los emperadores romanos les permitieron quedarse. Estos pueblos se comprometían a reconocer la autoridad del emperador, a cultivar las tierras y a defender las fronteras de las incursiones de otros pueblos bárbaros.

Con frecuencia, estas tribus proporcionaban soldados al ejército romano. Su número fue aumentado cada vez más hasta llegar a constituir las dos terceras partes del ejército.



División del Imperio Romano

En el año 395 d. C. (siglo IV), el emperador Teodosio repartió el imperio entre sus dos hijos, quedando dividido en dos: Imperio Romano de Occidente e Imperio Romano de Oriente



Fin del Imperio Romano de Occidente

Huyendo de la tribu de los Hunos, las tribus bárbaras irrumpieron violentamente en el Imperio Romano de Occidente a lo largo del siglo V d.C. El imperio desaparecía siendo sustituido por diversos reinos independientes entre sí.



Las invasiones de la península Ibérica

En la península Ibérica se establecieron los suevos, los vándalos, los alanos y los visigodos. Serían éstos últimos los que se impondrían a los otros creando el reino visigodo.

Al principio, los **reyes visigodos** eran elegidos por los **nobles**, pero en algunos momentos el cargo pasó de padres a hijos dentro de una misma familia. Las luchas por el poder fueron continuas, y muchos reyes fueron depuestos o incluso asesinados.

El reino visigodo, con capital en Toledo, alcanzó su máximo poder en la segunda mitad del siglo VI, durante los reinados de Leovigildo y su hijo Recaredo:

- **Leovigildo** consolidó la autoridad real y estableció las mismas leyes para visigodos e hispanorromanos.
- **Recaredo** impulsó la unidad religiosa del reino al convertirse al cristianismo junto con los nobles visigodos.



El Islam

El Islam es la religión que se inició con la predicación de **Mahoma** en el año 622 en la ciudad de La Meca (en la actual Arabia Saudita). Siguiendo el precepto de la **Yihad**, los sucesores de Mahoma conquistaron extensos territorios.

En el año 710, las tropas de **Tarik**, gobernador musulmán del Norte de África al servicio del Califa de Damasco, desembarcaron en lo que hoy es Tarifa (Cádiz).

En julio del año siguiente, los musulmanes mandados por Tarik vencieron al rey visigodo **Rodrigo** en la batalla de **Guadalete**. Desaparece el reino visigodo y comienza la conquista de la Península Ibérica por los musulmanes.

Yihad

Obligación que tienen los musulmanes de extender su religión por todo el mundo



Al Andalus

La conquista del reino visigodo por los musulmanes fue un proceso que duró unos quince años, desde el 711 (batalla de Guadalete) hasta el 726, en el que se llegó a tomar casi todo el actual territorio de la península Ibérica y parte del sur de Francia.

Los musulmanes llamaron **Al Andalus** a todo el territorio de la Península Ibérica que se encontraba en su poder. La población musulmana de la península estaba formada por:

- Los **árabes** instalados en las ciudades. Provenían de la Península Arábiga, lugar de nacimiento del profeta Mahoma.
- Los **bereberes** que ocupaban las zonas rurales. Provenían del norte de África
- Los **sirios**, que habían formado las primeras fuerzas invasoras y que provenían de los territorios que constituyen los países actuales de Siria, Líbano, Jordania e Israel.

Junto a estas etnias musulmanas vivían los cristianos y judíos que se habían quedado en los territorios conquistados. Los cristianos constituían una mezcla de visigodos e hispanorromanos, antiguos habitantes de la península antes de la llegada de los visigodos.

Al Andalus: evolución política

Califato Omeya de Damasco

En un principio, Al Andalus se constituyó como una provincia dependiente del **Califa de Damasco**. En ese momento, los califas eran de la familia **Omeya**.

El **califa** era la máxima autoridad de todos los musulmanes.

Se le consideraba el sucesor del profeta Mahoma.



Al Andalus: evolución política

Emirato de Córdoba

La familia Omeya fue exterminada por una familia rival. Solamente pudo escapar uno de sus miembros, que llegó a Al Andalus en el año 756 y consiguió proclamarse emir.

Este emir, Abd al-Rahmán I, se independizó políticamente y administrativamente de Damasco. Sin embargo, siguió reconociendo al Califa de Damasco como autoridad religiosa.



Al Andalus: evolución política

Califato de Córdoba

En el año 929, Abd al-Rahmán III declaró su independencia religiosa del Califa de Bagdad y se proclamó Califa de Córdoba.



Al Andalus: evolución política

Reinos de taifas

A la muerte del califa Hisham II en el año 1013 se originó una guerra civil en el Califato de Cordoba. Desaparece el califato y el territorio bajo poder musulmán se divide en pequeños reinos llamados **taifas**. Llegó a haber hasta 39 taifas.



La Reconquista

Se llama Reconquista al proceso histórico en el que los cristianos refugiados en las montañas del norte de la península (Cordillera Cantábrica y Pirineos) volvieron a conquistar a los musulmanes los territorios perdidos. Este proceso tuvo lugar entre los años 722 y 1492.

En el año 722 tuvo lugar la batalla de Covadonga, en la que el noble visigodo Pelayo derrotó a un destacamento musulmán enviado para capturarlo; daba comienzo así la rebelión de los cristianos contra el poder musulmán.

En 1492, los Reyes Católicos conquistaron el último reino musulmán de la península, el Reino de Granada.

En los primeros años de la Reconquista, los territorios en los que vivían los cristianos dependían del Reino Franco (actual Francia).

El conjunto de estos territorios recibía el nombre de **Marca Hispánica**.

Territorios que formaban la Marca Hispánica



La Reconquista

Hacia el año 1000, los cristianos habían recuperado casi la tercera parte del territorio de la península. Se habían formado los reinos de León y Navarra. Los condados de Ribagorza y Barcelona dependían del reino franco



La Reconquista

Evolución de los reinos cristianos durante el periodo de la Reconquista.



La Reconquista

En 1482, los Reyes Católicos (Fernando II de Aragón e Isabel I de Castilla) comienzan la campaña militar para la conquista de Granada. El 2 de enero de 1492, el rey Boabdil entrega las llaves de la ciudad a los conquistadores. Finaliza así la Reconquista.



La rendición de Granada.

Cuadro de Francisco de Padilla, pintado en 1882

El condado de Aragón

El **Condado de Aragón** fue un estado que se originó a principios del siglo IX en una franja montañosa en el Pirineo central que comprendía los valles de **Ansó**, **Hecho** y **Aragón**. Es creado por los reyes francos (Francia) para proteger su frontera meridional (sur) de los posibles ataques musulmanes.

Aunque en un principio dependía de los reyes francos, a medida que iba aumentando su territorio se acercaba al Reino de Pamplona.

El matrimonio de la heredera del condado, Andregoto Galíndez, con el rey de Pamplona, García Sánchez I, hace que el hijo de ambos, Sancho Garcés II, lleve los títulos de Rey de Pamplona y Conde de Aragón desde el año 925.

El reino de Aragón

En el año 1035, Sancho III de Pamplona divide sus tierras entre sus hijos. Su hijo primogénito García recibe el Reino de Pamplona.

El resto de sus hijos reciben diversos condados supeditados al rey García: Fernando recibe el Condado de Castilla; Ramiro, el Condado de Aragón y Gonzalo, los condados de Sobrarbe y Ribagorza.

Ramiro no está conforme, niega la obediencia a su hermano García, rey de Pamplona, y arrebató los condados de Sobrarbe y Ribagorza.

Aunque no es rey, actúa como tal. Posteriormente se le conocerá como Ramiro I, primer rey de Aragón. Su hijo Sancho Ramírez firmará posteriormente como “hijo de rey”.

Poco a poco, el nuevo reino irá extendiendo su territorio hasta el valle del Ebro.

El rey Pedro I conquista Huesca, (1095), Barbastro, Sariñena (1101) y Tamarite de Litera (1104).

Alfonso I el Batallador conquista Tudela, Tarazona y Calatayud. Zaragoza es conquistada en 1118 y con ella toda la taifa de Zaragoza.

La Corona de Aragón

El término "**Corona de Aragón**" se aplica a los territorios que estuvieron bajo la jurisdicción del rey de Aragón desde el año 1164 al 1707.

En 1137, a la edad de 1 año, Petronila, hija del rey de Aragón Ramiro II "El Monje", es prometida en matrimonio a Ramón Berenguer IV, Conde de Barcelona. Ese mismo año, Ramiro I se retira a un convento, quedando Berenguer IV como **regente** del reino de Aragón.

El matrimonio entre ambos se celebrará 13 años más tarde. Petronila tomó el título de "Reina de Aragón" y Berenguer IV añadió el título de "Príncipe de Aragón" a su título de "Conde de Barcelona"

En 1164, su hijo Alfonso II heredó el patrimonio de ambos, siendo a la vez "Rey de Aragón" y "Conde de Barcelona". Se inicia así la Corona de Aragón: dos territorios, Aragón y Cataluña, gobernados por la misma persona.

Regente. Persona que, sin ser el rey, hace las veces del rey. Esta situación suele darse cuando el rey ha muerto o ha abdicado, no existiendo un heredero o el heredero es menor de edad.

La Corona de Aragón

Posteriormente se fueron incorporando a la Corona de Aragón los territorios correspondientes a los reinos musulmanes conquistados: Mallorca y Valencia.

Se conquistaron otros territorios situados en las orillas del Mediterráneo: Sicilia, Cerdeña, Nápoles (en la actual Italia) y los ducados de Atenas y Neopatria (en la actual Grecia).



La Corona de Aragón

La Corona de Aragón, más que un reino unificado, fue una confederación de reinos. Aragón, Valencia, Mallorca y Cataluña poseían distintas instituciones y distintas leyes.

El poder del rey era débil; debía pactar con los estamentos privilegiados, nobleza e Iglesia, y respetar las leyes de cada reino a la hora de tomar una decisión.

Al frente de cada reino había un **lugarteniente** del Rey que actuaba como su delegado.

Cada uno de los reinos tenía sus propias Cortes. Las Cortes eran asambleas donde se reunían representantes de la nobleza, de la Iglesia y de la burguesía rica de las ciudades.

La nobleza y la Iglesia eran los que controlaban las Cortes, velando por sus intereses y limitando el poder del rey.

La Corona de Aragón

Un elemento que diferencia la Corona de Aragón de otros reinos de la época es la existencia de un juez que resolvía las diferencias entre el rey y la nobleza y, posteriormente, entre el rey y el resto de los ciudadanos.

Este juez recibía el nombre de "**Justicia de Aragón**".

Durante siglos, este juez presidió las Cortes de Aragón en ausencia del rey y tomó juramento a todos los reyes de Aragón en la catedral de La Seo de Zaragoza.

Pero su función más importante y prestigiosa era recordar a quien gobernaba que las leyes las debían de cumplir todos, empezando por el que las promulgaba.

Y así, en el juramento de los reyes de Aragón decía:

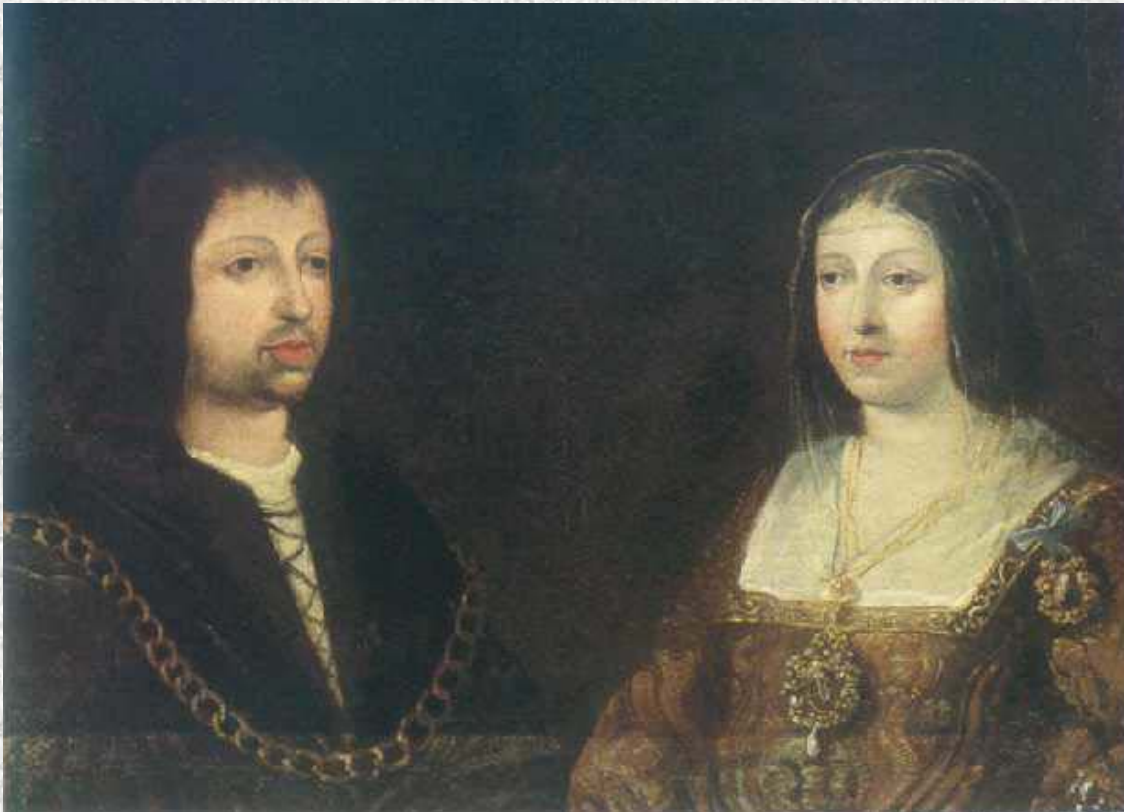
“Te hacemos Rey si cumples nuestros Fueros y los haces cumplir, si no, no”.



*Monumento al Justicia de Aragón
Plaza de Aragón
(Zaragoza)*

La Corona de Aragón

La boda de Fernando, rey de Sicilia y heredero de la Corona de Aragón, con Isabel, princesa del reino de Castilla, dio lugar a que, años más tarde, los dos reinos más importantes de la península en esa época, Castilla y la Corona de Aragón, tuviesen los mismos reyes, comenzando así lo que hoy se conoce como España.



Los Reyes Católicos

*Fernando II de Aragón
Isabel I de Castilla*

La Corona de Aragón

La Corona de Aragón se extinguió como tal en 1707, por el "Decreto de Nueva Planta" promulgado por el rey Felipe V. Este decreto abolía las leyes e instituciones aragonesas, imponiendo en toda España el modelo político, jurídico y administrativo del reino de Castilla.

La pertenencia a la Corona de Aragón de los diferentes territorios queda reflejada en sus banderas. En todas figuran las barras amarillas y rojas que había en el escudo del reino de Aragón.



Escudo del Reino de Aragón



Aragón



Cataluña



Islas Baleares



Comunidad Valenciana

El feudalismo: señores y vasallos

El **feudalismo** es el sistema político, económico y social que se desarrolló en Europa durante la Edad Media.

La desaparición del Imperio Romano originó muchos conflictos bélicos y luchas por el dominio de los territorios. La debilidad de los reyes para defender sus territorios les obligó a entregarlos a los nobles para que los defendieran.

La palabra feudalismo deriva de la palabra **feudo**, que es el territorio que el rey entregaba a un noble, o éste a otro noble de rango inferior, para que lo administrara en su nombre.

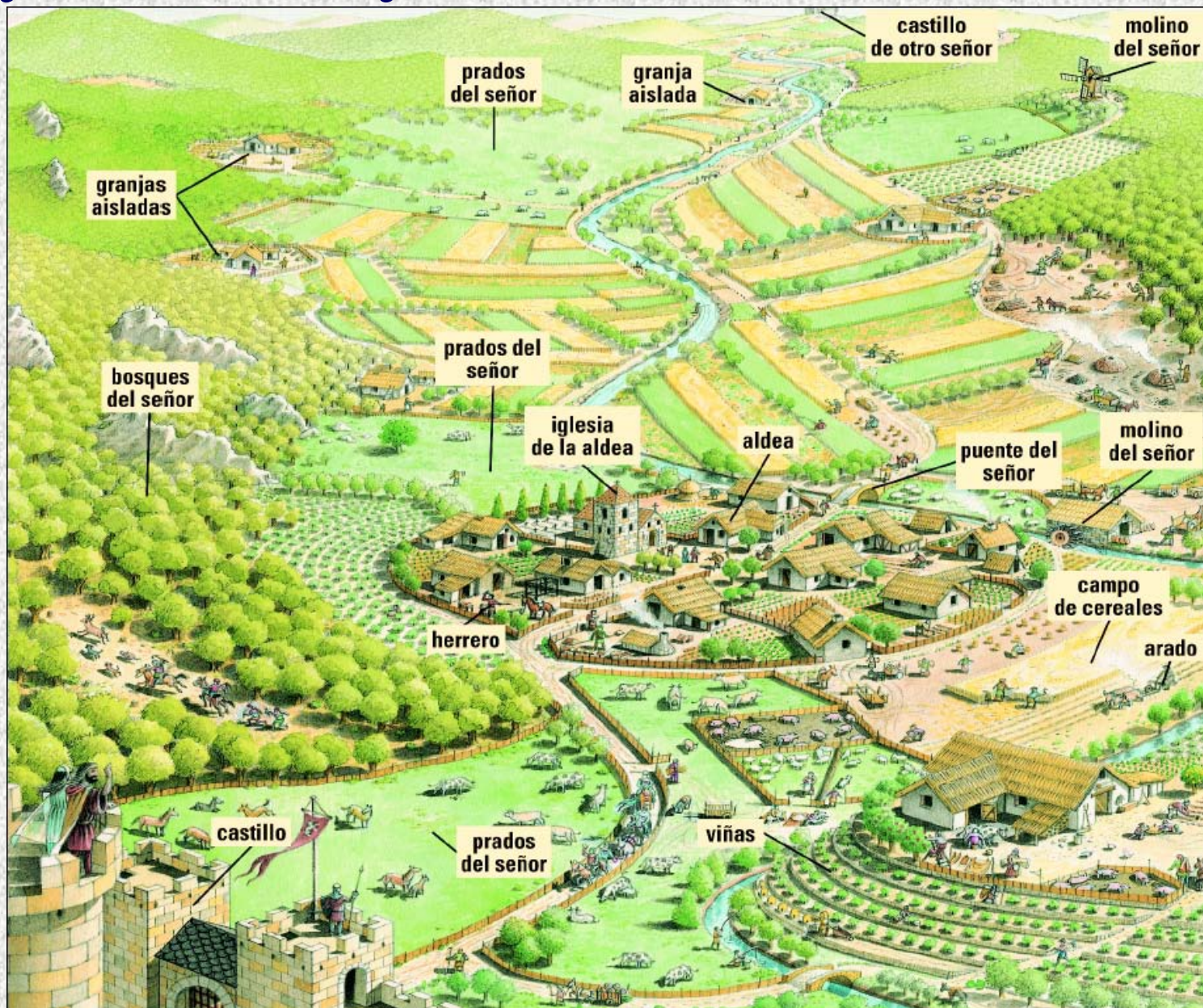
A cambio de este territorio, el noble se declaraba **vasallo** del **señor** que se lo había entregado. En el territorio entregado, el noble tenía todo el poder: cobraba impuestos y administraba justicia.

Políticamente, el feudalismo se caracterizaba por el **poco poder** del rey y el gran poder que ejercía la **nobleza** a través de **relaciones de lealtad** y **protección** que ofrecían al rey a cambio de feudos y títulos nobiliarios.

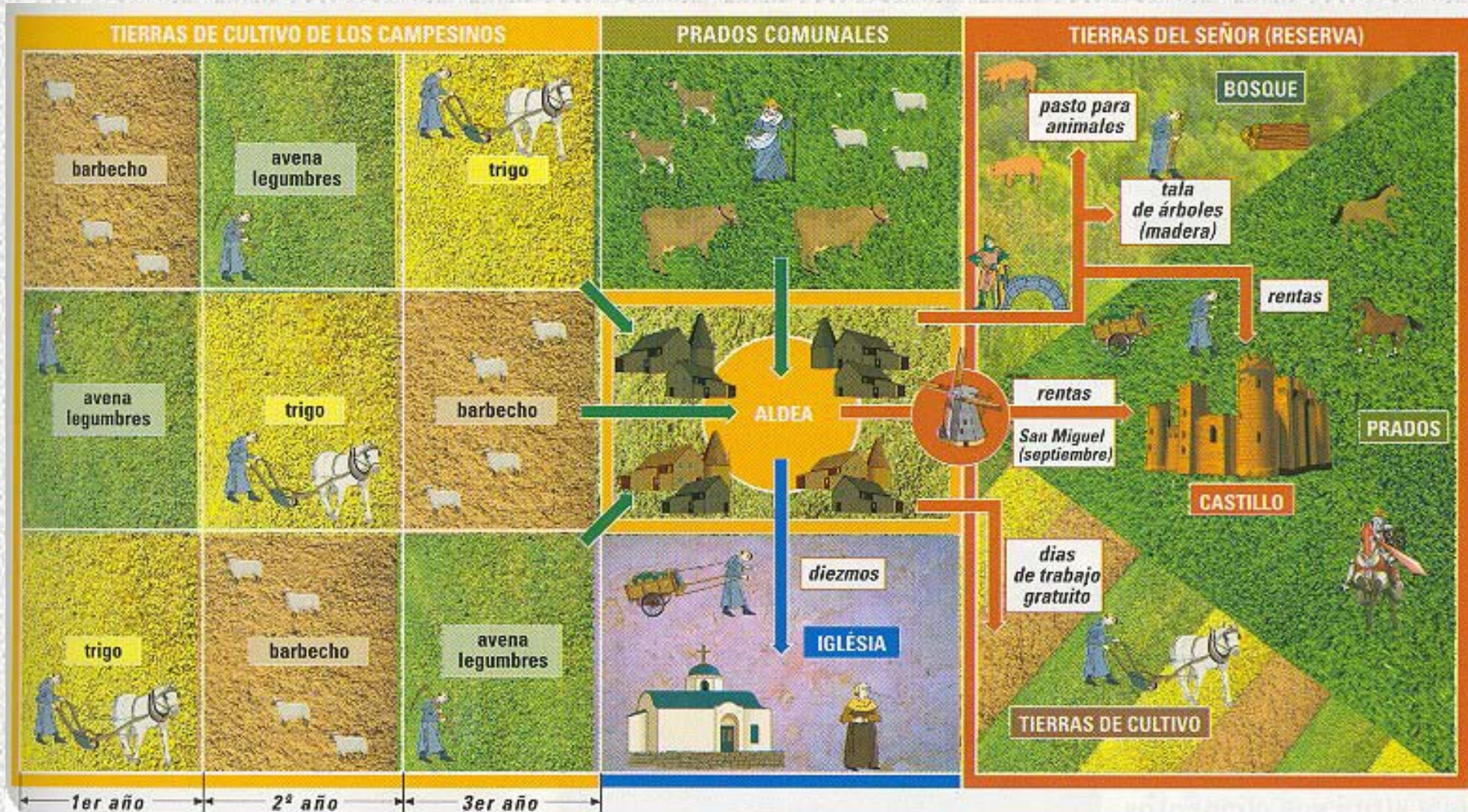
Investidura de un caballero. Con este acto, el caballero (de rodillas) se convierte en vasallo del señor



El feudalismo: el feudo



El feudalismo: la vida en el feudo



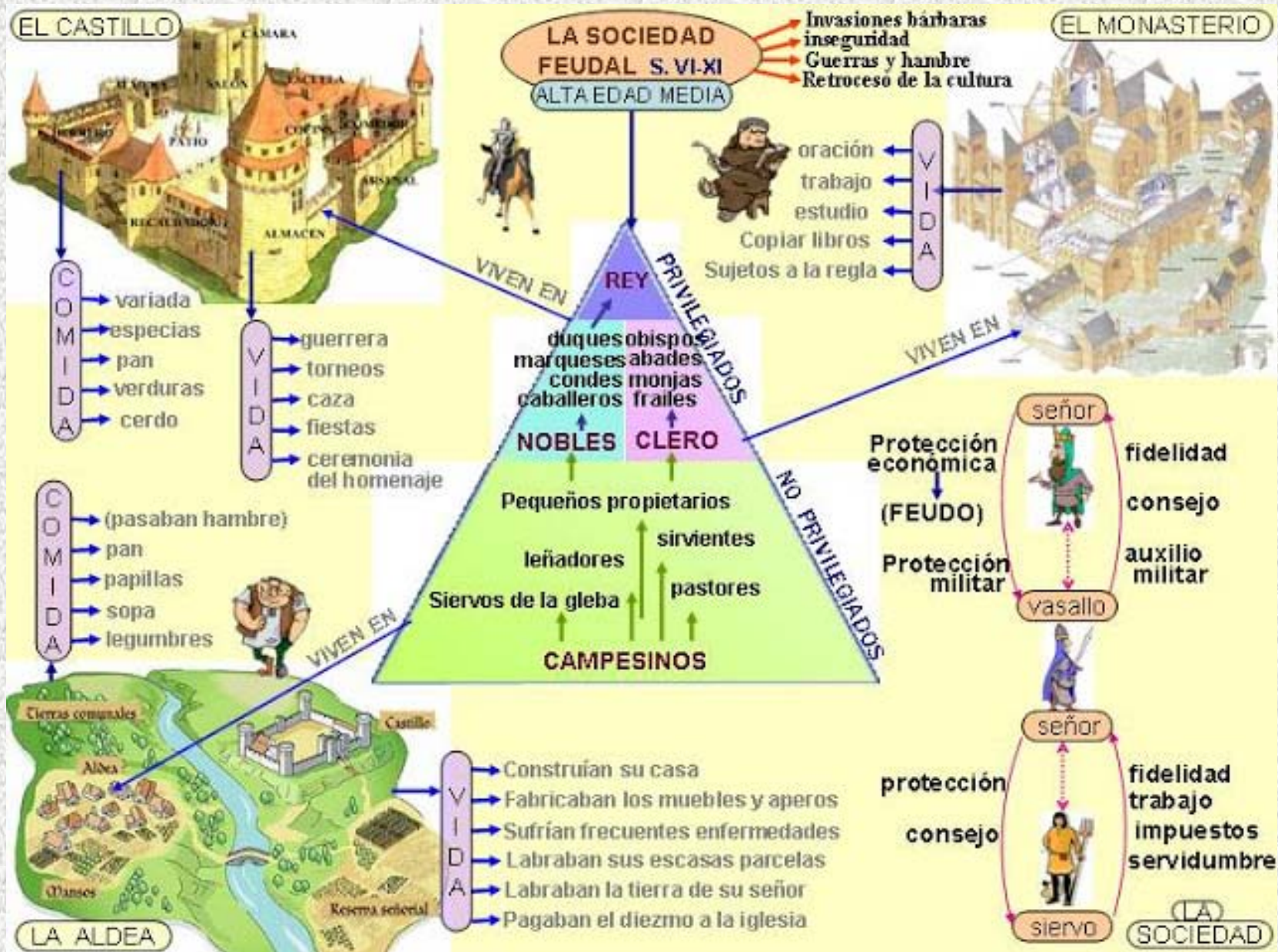
El feudalismo: la sociedad feudal

La sociedad feudal estaba dividida básicamente en dos estamentos:

- Los **privilegiados**, el rey y la nobleza. El alto clero estaba formado por los nobles que no eran los primogénitos.
- Los **no privilegiados**, siervos y villanos.



El Feudalismo



La nobleza

La nobleza era un grupo social muy diverso. En primer lugar estaba el rey. Por debajo de él estaban los nobles de mayor importancia: algunos **duques**, **condes** y **marqueses** que eran vasallos directos del monarca.

Por debajo de éstos había una nobleza de rango inferior, que podía estar formada por vasallos directos del monarca o por vasallos de otros nobles.

Finalmente, por debajo de los anteriores, se encontraban los **hidalgos** y los **caballeros**. Éstos tenían la consideración de nobles por tener la capacidad económica suficiente para pagarse ellos mismos el equipo necesario para ir a la guerra: el caballo y las armas.

Todos ellos tenían el deber de ir a la guerra siempre y cuando se lo pidiera su señor. A cambio, tenían el privilegio de no pagar impuestos.



La Iglesia

La Iglesia tenía mucha importancia en la Edad Media. La ciencia y la religión no estaban separadas. En una época en la que casi toda la población era analfabeta, incluidos los nobles, el **clero** (sacerdotes, frailes y monjas) era el único depositario y transmisor del saber.

El clero estaba agrupado en órdenes religiosos y casi su totalidad vivía en conventos y monasterios.



Cisterciense

Franciscano

Cartujo

Dominico

La Iglesia

Las intervenciones de la Iglesia en la vida medieval fueron decisivas ya que, gracias a su trabajo, fue posible el desarrollo de la enseñanza, la conservación de los libros antiguos (griegos y romanos), la asistencia social y el nacimiento de la medicina moderna que deriva de los hospitales surgidos en esta época.



Farmacia en un convento

Monjes copiando los libros antiguos. Gracias a esta actividad, hoy conocemos muchos de los libros escritos por griegos y romanos



La Iglesia: los monasterios



La agricultura

La fuente de riqueza estaba en la **propiedad de la tierra**, que estaba en manos de la nobleza. La tierra se conseguía en la guerra, arrebatándola al enemigo. El rey la repartía entre los nobles que le habían ayudado.

La economía estaba basada en una **agricultura** y **ganadería** de **subsistencia**, es decir, que sólo alcanzaba para la alimentación y el vestido de la propia familia. No se producían **excedentes** que se pudieran almacenar para un consumo posterior o para el comercio.

En la Península Ibérica, el cultivo de cereales, leguminosas o algodón se combinaba con la producción de vino y aceite, así como de frutas y hortalizas.

Los musulmanes realizaron muchas mejoras en la agricultura. Realizaron sistemas de riego con **norias** para elevar agua y **acequias** (canales) para llevarla de un lugar a otro.

Además pusieron en práctica técnicas como la rotación de cultivos que permitían cuatro o más cosechas en periodos de dos años.



Noria

La agricultura

Los campesinos representaban el 90% de la población y muy pocos eran propietarios de sus tierras. La mayoría vivía en el feudo, en casa humildes agrupadas en pequeñas aldeas. Había dos tipos de campesinos:

- Los **siervos**. Estaban sometidos completamente a la autoridad del señor. No podían abandonar el feudo, ni casarse sin su permiso. Trabajaban gratuitamente para el señor; a cambio, el señor los mantenía y alimentaba. Su condición social pasaba de padres a hijos.
- Los **campesinos libres** podían abandonar el feudo y decidían sus actos personales. Trabajaban tierras cedidas por el señor pagándole a cambio unas rentas. Además debían pagar el diezmo a la iglesia (la décima parte de la cosecha).

La mayoría de los campesinos vivía en situación de **pobreza**. El deseo por parte de muchos siervos por conseguir su libertad y los repetidos esfuerzos del campesinado libre para obtener algún beneficio fueron motivo de frecuentes revueltas.

Los gremios

La producción de herramientas, vestidos, utensilios de uso cotidiano y demás objetos se realizaba de forma artesanal, es decir, a mano con la ayuda de algunas herramientas.

En las ciudades medievales, los artesanos del mismo oficio se agrupaban en **gremios**. Además, los artesanos de un mismo gremio solían vivir en la misma calle.

Estas asociaciones controlaban la actividad comercial de sus artesanos, procurando que:

- La calidad de los productos fuera la adecuada y que los precios fueran los mismos.
- Que la ganancia fuera igual para todos.
- Que las condiciones de trabajo fueran las adecuadas.

En todos los talleres que componían el gremio se utilizaban las mismas herramientas.



Los gremios

En los gremios había tres categorías de trabajadores:

- **Aprendiz.** Desde los 7 hasta los 14 años. Sus obligaciones: obedecer al maestro, no ausentarse y permanecer todo el tiempo establecido con el maestro.
- **Oficial.** A este nivel se llegaba después de pasar un examen. Los oficiales podían abrir su propio taller y cobraban un sueldo
- **Maestro.** Era el nivel mas alto dentro del taller. Acogía a los aprendices, les enseñaba la labor destinada y les daba alimentación y alojamiento. Para llegar a ese nivel debía pasar un examen.



El arte en la Edad Media

Las manifestaciones artísticas de la Edad Media tienen generalmente carácter religioso. En arquitectura se manifiesta en la construcción de templos; en escultura y pintura, los temas también son religiosos: representaciones de Dios, Jesucristo, los santos y escenas de la Biblia.



Adoración del niño por los Reyes Magos



Catedral de León



Esculturas en la fachada de una iglesia representado a santos

El arte románico

Entre los siglos XI, XII y parte del XIII las formas artísticas reciben el nombre de **Románico**, por porque la arquitectura se semeja a la realizada por los romanos.

El material empleado es la piedra. Los techos también se realizan en piedra, y no en madera, para evitar incendios. Hay poca luz en el interior porque las ventanas son muy pequeñas.

*Restos del claustro del monasterio
de San Juan de la Peña
En las cercanías de Jaca (Huesca)*



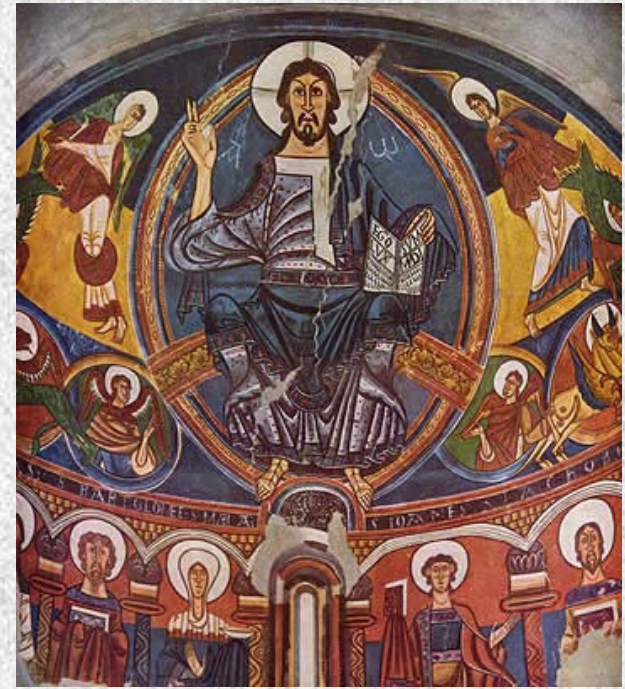
*Iglesia de Santa María
Santa Cruz de la Serós (Huesca)*



El arte románico

Los temas de las pinturas son casi únicamente religiosos y tienen una función didáctica dado el analfabetismo generalizado.

Jesucristo y sus apóstoles



Escenas de la vida de Jesucristo



Martirio de algunos santos

El arte árabe

El arte árabe se manifiesta en los palacios y en las mezquitas. En la Península Ibérica tuvo su apogeo entre los siglos VIII y XI.

Los árabes no realizan representaciones de la figura humana ni en esculturas ni en pinturas. Los adornos consisten en figuras geométricas llamados **arabescos** y en el empleo de **cerámica** de diversos colores.



Arabescos, adornos geométricos y entrelazados curvos que imitan hojarasca



Figuras geométricas con cerámica coloreada

El arte árabe



Interiores de la Mezquita de Córdoba (arriba) y del palacio de la Alhambra de Granada (abajo)



Palacio de la Aljafería (Zaragoza)

Interior del palacio de la Aljafería



El arte mudéjar

El arte mudéjar se manifiesta en la arquitectura y es realizado por los musulmanes que permanecieron en los territorios reconquistados por los cristianos, a los que se llamó **mudéjares**.

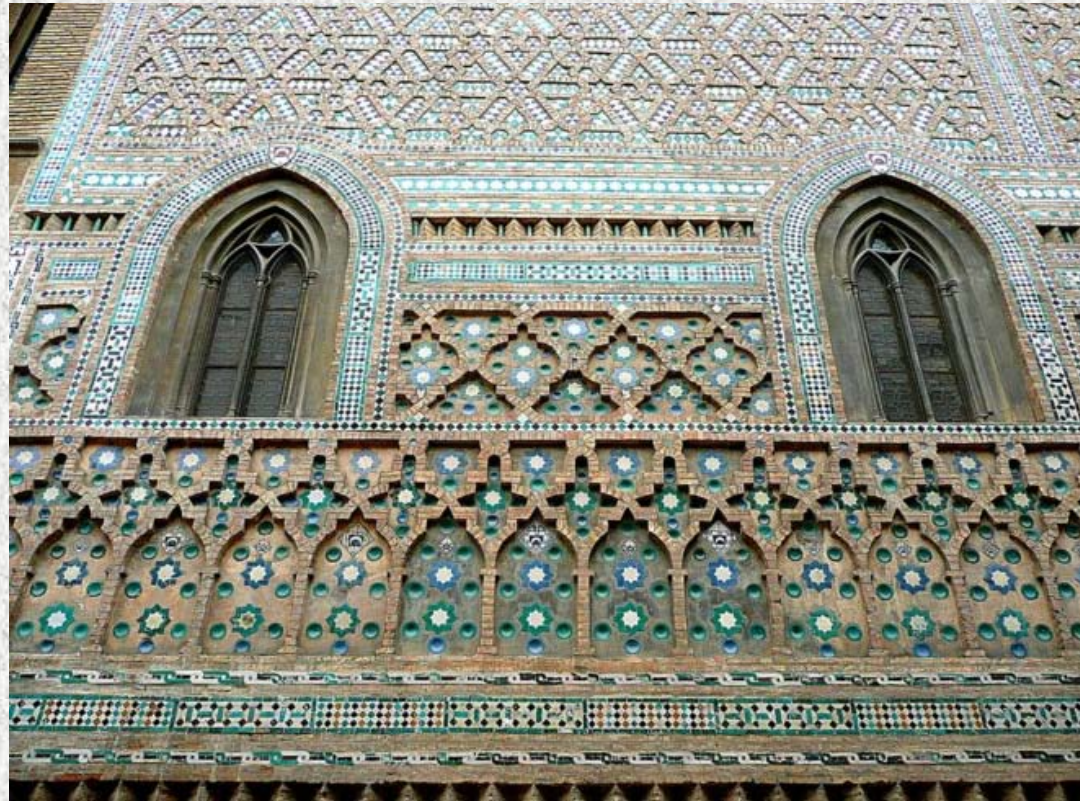
Se desarrolla entre los siglos XII y XIII. Se emplean materiales pobres como el ladrillo y el yeso. La ornamentación consiste en dibujos geométricos con el ladrillo y placas de cerámica de varios colores, predominando el verde.

El arte mudéjar es propio de España y Aragón es una de las zonas como mayor número de edificios.



*Adorno
de techo*

*Ornamentación mudéjar con
figuras geométricas y cerámica*



El arte mudéjar

*Iglesia de Santa María
en Tobed (Zaragoza)*



*Iglesia de San Martín
en Teruel*

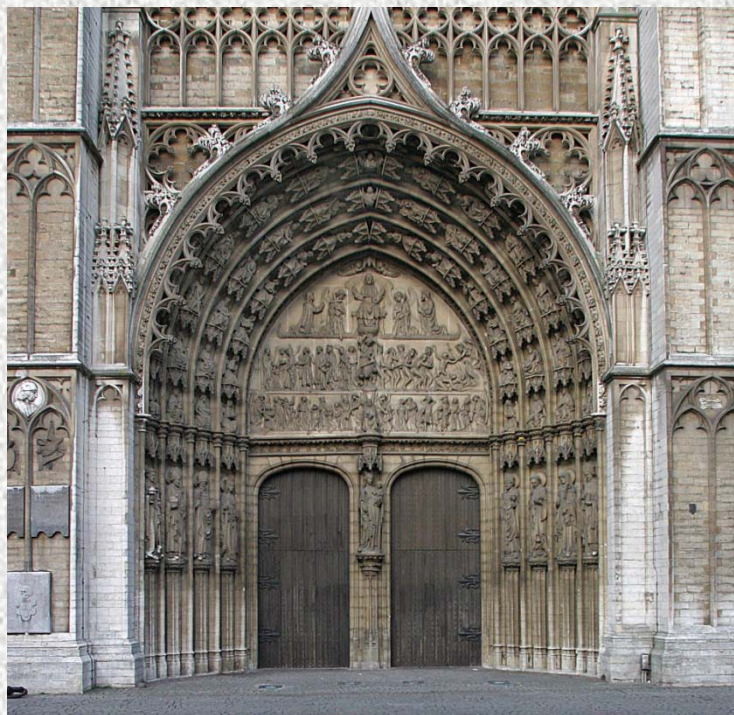


*Iglesia mudéjar de Santiago
en Montalbán (Teruel)*

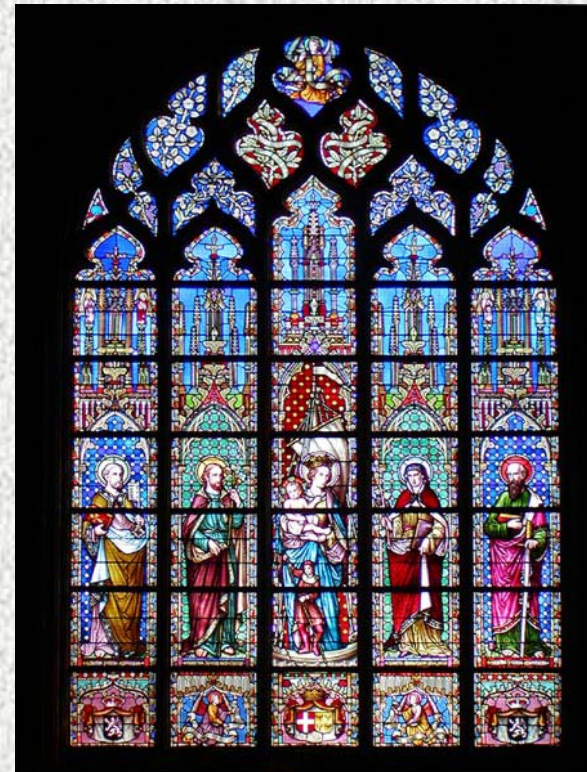
El arte gótico

Gótico es el nombre del estilo artístico que se desarrolló en Europa entre los siglos XII y XV. Se caracteriza por la construcción de iglesias muy altas, con grandes ventanas cerradas con vidrieras policromadas y con arcos ojivales (acabados en punta).

Los edificios góticos son propios de las ciudades, ricas y poderosas en esta época, y son posibles gracias a las donaciones económicas de una nueva clase social formada por comerciantes y artesanos, la **burguesía**.



Puerta de una iglesia gótica



En las iglesias góticas, los espacios entre las columnas están ocupados, no por muros, sino por grandes ventanas con vidrieras, que dan una gran luminosidad al interior.

El arte gótico

*Catedral de La Seo
Zaragoza*



Catedral de Huesca



*Interior de la catedral de La Seo
de Zaragoza*

El arte gótico

Durante esta época, en las ciudades también se construyen grandes edificios civiles que muestran el poder de las ciudades.



*Ayuntamiento de Bruselas
(Bélgica)*

Catedral de Burgos

La pintura y la escultura gótica





Fin de la presentación

No cierres la presentación. Tendrás que consultarla para realizar las actividades.